

## **La bombona de butano baja casi un 25% en cuatro meses, pero ojo al nuevo formato**

La bajada del precio del petróleo del pasado año supuso una reducción del precio del diésel y la gasolina. Aunque existe la sospecha de que ese descenso del precio podría haber sido mayor y más rápido, sin duda fue una buena noticia para los bolsillos de muchas familias. Pero cuando se comparaba la evolución del precio de los carburantes con el de la bombona de butano se apreciaba un gran contraste. Durante meses el precio de la bombona permaneció inmutable y sólo a partir de marzo de este año comenzó a caer, aunque con bastante fuerza y concentrando la caída en dos únicos momentos de tiempo. ¿Por qué?

El precio de la bombona de butano había estado congelado durante casi dos años, después de que en julio de 2013 alcanzara el precio que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo había determinado como máximo. Este precio, de 17,53 euros se había mantenido sin alteraciones a pesar de que, según la fórmula planteada por el ministerio, debería haber ido aumentando, como consecuencia del alza del precio de la materia prima. Pero se prefirió generar un déficit en la tarifa a pagar, atendiendo en buena medida a su carácter estratégico. La bombona es una fuente de energía para casi ocho millones de hogares, especialmente aquellos de menores recursos, por lo que las subidas que deberían haberse producido habrían tenido un fuerte impacto en muchas familias ya muy castigadas por la crisis. Así, se fue produciendo y engordando un déficit, dado que el precio de venta era inferior al coste del butano.

Sin embargo, la gran bajada del precio del petróleo y del butano que se produjo en la segunda mitad de 2014 ha cambiado la situación por completo. El déficit se fue reduciendo y permitió en marzo de este año una primera bajada del precio de la bombona de un 9,7%. Entre marzo y mayo el déficit terminó por enjugarse, con lo que se permitió una nueva bajada del precio de la bombona de un 10,6%, justo pocos días de las elecciones municipales y autonómicas. De esta forma el precio máximo de la bombona pasó a ser de 14,11 euros.

Para que esta bajada pronunciada se produjera, no obstante, hubo que modificar la orden ministerial que limitaba los movimientos del precio de la bombona. En principio estaban prohibidas variaciones de más del 5% cada dos meses y también había un límite anual a las variaciones. La inesperada bajada del crudo provocó una situación que, de haber seguido con la norma anterior, se habría traducido en que los consumidores habrían tardado mucho más tiempo en ver cómo descendía el precio de la bombona.

Desde mayo, sin embargo, el precio refleja el descenso del coste de la materia prima, y se parte de

una situación en la que no hay ningún déficit de tarifa que pueda producir subidas abruptas del precio de la bombona en un futuro inmediato. Por lo tanto, el mecanismo que fijará el coste de la bombona regresa a las variaciones bimestrales, con límites de variación de un 5%. Si se generara déficit o superávit durante el periodo, se trasladaría a la revisión posterior.

Y La primera revisión con el nuevo sistema acaba de suceder ahora. Según las fórmulas para fijar el coste a pagar, ha habido margen para un nuevo descenso significativo. Eso sí, ahora limitado a dicho máximo legal del 5%, de modo que el precio de la bombona naranja de toda la vida pasa a ser 13,42 euros a partir del 21 de julio; se trata de un precio que no se veía desde comienzos de 2011, y supone un ahorro de 4 euros (alrededor de un 25%) respecto a lo que se debía pagar hace menos de cinco meses.

La nueva bombona ligera de Repsol no tiene precio máximo fijado

Repsol ha mostrado su desacuerdo con las últimas bajadas recurriendo incluso a la justicia. De todas maneras, y aunque posiblemente no esté directamente relacionado, Repsol lanza un nuevo producto que puede ayudar a contrarrestar esta bajada de precios.

La compañía ha comenzado a comercializar una bombona ligera, tal como tienen algunos otros operadores como Cepsa o Disa. Esta bombona, al pesar vacía menos de 9 kilos, tiene el precio liberalizado, por lo que podrán cobrar por ella más que por la bombona tradicional, que deberán seguir ofreciendo al precio máximo regulado.

Si en alguna zona no pudieran servir la bombona tradicional, estarían obligados a servir la que estuviera disponible a ese precio máximo regulado.

En cualquier caso, se debe tener esto en cuenta al comprar la bombona de butano. Ahora costará menos, pero si se escoge un recipiente ligero, su precio puede ser superior al de la tradicional y no se beneficiará tanto de la caída del precio.

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Otras Industrias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>